

SDM_OGS_ **128604_2020**

Bogotá D.C. 31 de agosto de 2020

Señor

DIEGO SÁNCHEZ FONSECA
Director General
Instituto de Desarrollo Urbano-IDU
Calle 22 No. 6 - 27
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitudes respuesta a requerimientos en Audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Suba

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 25 de agosto de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Local en Suba, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las solicitudes de esta localidad:

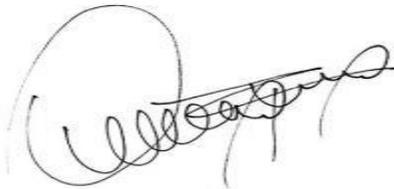
Suba

Solicitante	Solicitud
Patricia Gómez	Buenas tardes, Patricia Gómez de Asodessco reiteramos a la Secretaria Distrital de Movilidad se logren los mecanismos para hacer cumplir en la vía Suba Cota la restricción de tráfico pesado. en referencia al mantenimiento de la vía Suba Cota agradecemos al IDU la intervención se atendieron los puntos con alto riesgo de accidentabilidad sin embargo quedaron más de

	dos kilómetros en un estado de deterioro que demandan ser atendidos prontamente.
Alberto Gaona Hernández	<ol style="list-style-type: none">1. El otro tema es la Av. Cota. Requerimos reunión con el Alcalde Local, el alcalde de Cota y el IDU. Esa vía es esencial para la comunicación de la ciudad y la región.2. Huecos cra. 52 y calle 174 A y 176 que afectan la movilidad vehicular en ese sector. Tener en cuenta que por la calle 176 con autopista hacia la Urbanización Villa del Prado, están transitando muchos camiones y SITP que afectan la malla vial
Domingo de Guzmán Sierra Santafé	Buenas tardes, cuando habla de conservación de la av C. De Cali; (¿cl. 145 con cra 91 por el puente Juan Amarillo, en qué tramos se hicieron?, y cómo quedaron los estudios y diseños de la av C de Cali, para la adecuación al sistema Transmilenio, para esto se invirtieron más de \$17.000. Millones?

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 9 de septiembre.

Cordialmente,



ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social